



SE MANTIENE EL MODELO ACTUAL DE TELETRABAJO HASTA EL 1 DE ENERO

En la reunión celebrada hoy de la Comisión de Igualdad, la Representación de la Dirección ha comunicado que, **acepta la solicitud de UGT Endesa de ampliación de prórroga del modelo actual**, y por tanto, se suspende temporalmente la negociación posponiendo la implantación del nuevo modelo al **1 de enero de 2025**.

Nuestra Sección Sindical **valora positivamente esta decisión**, que nos permitirá centrarnos en el cierre del próximo VI Convenio, Acuerdo de Garantías y Acuerdo Voluntario de Salidas, tan importantes para TODA la plantilla de Endesa y que pierden su vigencia el próximo 31 de diciembre.

También consideramos que este tiempo de reflexión es importante para poder reconducir la negociación del teletrabajo desde la buena fe negocial. En las últimas semanas, tal y como hemos venido informando, hemos visto cómo algunas estrategias han dinamitado la negociación, alejando las posiciones y haciendo prácticamente imposible alcanzar un acuerdo que sea satisfactorio para la plantilla de Endesa.

La intención de esta Sección Sindical de UGT es volver a construir el escenario adecuado y estamos convencidos que es posible conseguir un buen modelo de teletrabajo.

**CONFIA EN UNA ORGANIZACIÓN QUE GARANTICE TU FUTURO CON EXPERIENCIA Y
COHERENCIA**

